

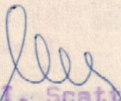
igual a una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, que linda: al sud-este con lote nueve; al sud-este, con parte lote diez; al nor-este, con lote siete, / todos del citado plano y al nor-este, con calle Liniers.- El lote Nueve: Diez metros de frente al nor-este por veinte metros de fondo y frente a la vez al sud-este igual a una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, que linda: al nor-este, con lote ocho; al sudeste, con parte lote diez, ambos del citado plano; al sud-este, con Boulevard Pueyrredón y al nor-este, con calle Liniers.- El lote Doce: Diez metros de frente al sud-este por cuarenta metros de fondo, igual a una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, que lindan: al nor-este, con lote / seis y once; al nor-este, con parte lote cinco, todos del citado plano; al sud-este, con solar "D", propiedad de la Escuela General Martín Gómes" y al sud-este, con Boulevard Pueyrredón.- El lote Trece: Quince metros de frente al sud-este por veinticinco metros de fondo, igual a una superficie total de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, que linda: al nor-este, con parte solar "D" de la Escuela General Martín Gómes; al sud-este, con solar de Felipe Roque Meredia; al nor-este, con parte del lote catorce del citado plano y al sud-este, con calle Laprida.- El lote Catorce: Diez metros de frente al sud-este por cincuenta metros de fondo, igual a una superficie total de QUINIENTOS METROS CUADRADOS, que linda: al nor-este, con lote cinco; al nor-este, con lote quince; al sud-este, con lote trece, todos del citado plano y en parte con el solar "D" de la Escuela General Martín Gómes y al sud-este, con calle Laprida.- El lote Quince: Diez metros de frente al sud-este por cincuenta metros de fondo, igual a una superficie total de QUINIENTOS METROS CUADRADOS, que linda: al nor-este, con lote cuatro; al nor-este, con lotes / dieciséis y veintidos; al sud-este, con lote catorce, todos del citado plano y al sud-este, con calle Laprida.- El lote Dieciséis: Diez metros de frente al sud-este por cuarenta metros de fondo, igual a una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, que linda: al nor-este, con parte del lote veintidos; al nor-este, con lotes diecisiete, veinte y veintiuno; al sud-este, con parte del lote quince, / todos del citado plano y al sud-este, con calle Laprida.- El lote Diecisiete: Diez metros de frente al sud-este por veinte metros de fondo, igual a una superficie / total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, que linda: al nor-este, con parte del lote / veinte; al nor-este, con lote dieciocho; al sud-este, con parte del lote dieciséis todos del citado plano y al sud-este, con calle Laprida.- El lote Dieciocho: Diez metros de frente al sud-este por veinte metros de fondo, igual a una superficie / total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, que linda: al nor-este, con parte del lote / veinte; al sud-este, con lote diecisiete; al nor-este, con lote diecinueve, todos del citado plano y al sud-este, con calle Laprida.- El lote Diecinueve: Diez metros de frente al sud-este por veinte metros de fondo, y frente a la vez al nor-este, igual a una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, que linda: al / nor-este, con parte del lote veinte; al sud-este, con lote dieciocho, ambos del citado plano; al sud-este, con calle Laprida y al nor-este, con calle Matheu.- El lote Veinte: Diez metros de frente al nor-este por treinta metro de fondo, igual / a una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS, que linda: al nor-este, // con lote veintiuno; al sud-este, con parte lote dieciséis; al sud-este, con lotes diecisiete, dieciocho y diecinueve, todos del citado plano y al nor-este, con calle Matheu.- El lote Veintiuno: Diez metros de frente al nor-este por treinta metros de fondo, igual a una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS, que / linda: al nor-este, con parte del lote veintidos; al sud-este, con parte lote dieciséis; al sud-este, con lote veinte, todos del citado plano y al nor-este, con / calle Matheu.- El lote Veintidos: Diez metros de frente al nor-este por cuarenta / metros de fondo, igual a una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, // que linda: al nor-este, con lote veintitres; al sud-este, con parte del lote quince al sud-este, con lotes dieciséis y veintiuno, todos del citado plano, y al // nor-este, con calle Matheu.- El lote Veintitres: Diez metros de frente al nor-este por cuarenta metros de fondo, igual a una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, que linda: al nor-este, con lotes tres y veinticuatro; al sud-este, con parte del lote cuatro; al sud-este, con lote veintidos, todos del citado plano y al nor-este, con calle Matheu.- El lote Veinticuatro: Diez metros de frente /

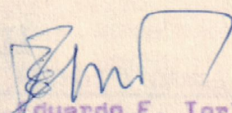
al nor-oeste por treinta metros de fondo, igual a una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS, que linda: al nor-este, con lotes dos y veinticinco; al sud-este, con parte del lote tres; al sud-oeste, con parte del lote veintitres, todos del citado plano y al nor-oeste, con calle Matheu.- El lote Veinticinco: Diez metros de frente al nor-oeste por veinte metros de fondo, igual a una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, que linda: al nor-este, con lote veintiseis; / al sud-este, con parte lote dos; al sud-oeste, con parte del lote veinticuatro, todos del citado plano y al nor-oeste, con calle Matheu.- Y el lote Veintiseis: Diez metros de frente al nor-oeste por veinte metros de fondo, igual a una superficie / total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, que linda: al nor-este, con lote uno; al sud-este, con parte del lote dos; al sud-oeste, con lote veinticinco, todos del citado plano, y al nor-oeste con calle Matheu.- (Dominio Nº 6705 - Folio 9068 - Tomo 37 - Año 1980).-

Art.2º.- Los Inmuebles descriptos en el artículo anterior ingresarán al dominio // privado de la Municipalidad de General Deheza.-

Art.3º.- Procedase a efectuar la inscripción en forma directa del dominio de los / Inmuebles donados en el Registro General de la Provincia.-

Art.4º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-


Elma I. Scatolini
Secretaria Hon.Conc.Deliberante


Eduardo F. Torlaschi
Presidente Hon.Conc.Deliberante

ada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de General Deheza, a los quince días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y cuatro.-